



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
- 7 AGO 2009	
Recibido.....	10 <sup>00</sup> .....Hs.
Exp. N°.....	22556.....S.F.F.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Desarrollo Social proceda a incrementar el número de raciones alimentarias que entrega mensualmente al comedor comunitario sito en la calle San Lorenzo a la altura del 4900 de la ciudad de Rosario.

Ing. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente

El comedor comunitario sito en la calle San Lorenzo a la altura del 4900 de la ciudad de Rosario, es de vital importancia para sectores humildes de la zona Oeste de esa ciudad.

Allí concurren diariamente cerca de trescientos niños, que reciben una ración de comida diaria, algunos de ellos son acompañados por sus padres que también se alimentan en el comedor.

Desde un tiempo a esta parte, la provisión de raciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social, ha mermado considerablemente, tanto en frecuencia como en cantidad, de acuerdo a diferentes fuentes de los responsables de esta tarea en otros comedores.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es cierto, la demanda de alimentos se ha visto incrementada notablemente producto de la crisis económica imperante, que no desconocemos.

A tal punto ha crecido, que de acuerdo a fuentes del propio Ministerio, es del orden del treinta por ciento superior comparada con el mismo período del año anterior.

Para hacer frente a la creciente demanda, seguramente el Ministerio, deberá recurrir a fondos extraordinarios o a la reasignación de partidas presupuestarias.

En una Provincia donde diariamente se producen millones de toneladas de alimento, que se diseminan por el resto del mundo, a través de sus puertos, parece injusto que haya santafesinos que padezcan hambre.

Seguramente sería más justo, desarrollar las condiciones sociales y laborales necesarias, para que miles de personas humildes puedan alimentarse con sus ingresos genuinos y no deban recurrir a la ayuda estatal.

Mientras ello ocurra, el Estado debe asistir adecuadamente a estos sectores de la sociedad, aunque para ello deba resignar otros planes, por más ambiciosos que estos sean.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Arq. VICTORIA RAMÍREZ  
Diputada Provincial  
BLOQUE SANTA FE FEDERAL